



BOLETÍN TRIBUTARIO - 078/13

RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO - EMPLEADOS

Nos permitimos informar que el Gobierno Nacional expidió el [Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013](#)¹, por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario, en lo relacionado con la retención en la fuente aplicable sobre pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo, que efectúen los agentes de retención en favor de contribuyentes personas naturales pertenecientes a la categoría de empleados.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO

29 de mayo de 2013

1 Publicado en el Diario Oficial No. 48.804 del 28 de mayo de 2013